



Ayuntamiento de  
Plasencia

## Ayuntamiento de Plasencia

Referencia:	<b>2022/3966C</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de adjudicación de contratos de obras</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CONTRATACION (FSANCHEZ)</b>	

D. JAIME DIEZ ROBLA SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA.

C E R T I F I C O: Que en la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 1 de septiembre de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Aprobación del expediente, del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el Contrato de Obras de Mejoras de accesos al parque Granja de San Miguel.**

Visto el expediente, el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAS DE ACCESOS AL PARQUE GRANJA DE SAN MIGUEL DE PLASENCIA.

Visto el apartado III de la memoria justificativa del contrato suscrita por el Concejal delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en relación con el cumplimiento de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, referente al artículo 28 "Necesidad e idoneidad del contrato", de fecha 30 de junio de 2022.

Visto el informe del Ingeniero Civil Municipal del Ayuntamiento de Plasencia, de fecha 28 de junio de 2022, en relación con el cumplimiento de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, referente al artículo 99,3 b) sobre la decisión de no efectuar lotes.

Visto el resto de los documentos e informes que integran el expediente.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 01/09/2022, con nº de referencia 2022/443 y con resultado Fiscalización de conformidad.

A la vista de cuanto antecede, el Concejal Delegado de Urbanismo y Hacienda con fecha 9 de agosto de 2022 propone a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes **acuerdos**:

**PRIMERO.-** Aceptar y asumir la motivación de la necesidad de contratar las OBRAS DE MEJORAS DE ACCESOS AL PARQUE GRANJA DE SAN MIGUEL DE PLASENCIA, que viene reflejada en la memoria justificativa del contrato, suscrita por el Concejal delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Plasencia, de fecha 30 de junio de 2022, y en el informe del Ingeniero Civil Municipal de fecha 28 de junio de 2022, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 99.3 b) de la LCSP respectivamente, toda vez que puede



Ayuntamiento de  
Plasencia

## Ayuntamiento de Plasencia

constatarse que las actuaciones a realizar tienden al cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Aprobar el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el resto del expediente tramitado para la adjudicación del citado contrato.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe de 251.717,62 € con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal.

**CUARTO.-** Publicar la presente licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Plasencia, que opera a través de la plataforma de contratación del estado ([www.contrataciondel estado.es](http://www.contrataciondel estado.es)), abriéndose a partir de dicha fecha de publicación el plazo de presentación de proposiciones de 25 días naturales.

En virtud de delegación de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, La Junta de Gobierno Local , por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

Visto bueno